RESOLUCIÓN No. 042 DE 2026

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos en los capítulos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2026 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

LA GERENTE SUPLENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 0067 del 2024 expedido por el Alcalde Municipal y los estatutos de la empresa, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 352 de la Constitución Política, le otorga a la Ley Orgánica de Presupuesto la Facultad de regular lo concerniente a la programación, modificación y ejecución del presupuesto público.

Que el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, entre ellas, las diferentes sociedades comerciales con capital mayoritario público.

Que en reunión de Junta Directiva N° 056 del 16 de diciembre de 2025 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2026, por el valor de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL ONCE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($36.828.136.011,25) M/CTE**

Que mediante Acta No. 0104 del 20 de diciembre de 2025 del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa SETP TRANSFEDERAL S.A.S para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026.

Que mediante Resolución No. 001 "Por medio del cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva SETP TRANSFEDERAL S.A.S., para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026", se liquidó y desagregó el presupuesto e incorporaron las disposiciones generales para el manejo y ejecución del presupuesto, señalando que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse por la Gerencia del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento y de gastos de inversión.

Dado que la entidad se encuentra actualmente con un proceso contractual cuyo objeto es: "**CONTRATAR UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA, CON APORTES DE COFINANCIACIÓN** DE LA NACIÓN Y DEL MUNICIPIO DE NEIVA, Y OTROS APORTES ADICIONALES AL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN, ASI COMO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DESEMBOLSOS POR OPERACIONES DE CRÈDITO PÚBLICO GARANTIZADOS CON LOS MENCIONADOS APORTES, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA OPERACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2026

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos en los capítulos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2026 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA", y teniendo en cuenta que el contrato actualmente vigente tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026, se hace necesario prever los recursos requeridos para garantizar la continuidad de la administración fiduciaria de los recursos de la entidad.

En este sentido, con el propósito de evitar que al principio de la siguiente vigencia la entidad quede sin un encargo fiduciario que permita garantizar la adecuada administración y realización de los pagos asociados a los recursos del SETP TRANSFEDERAL S.A.S, se requiere contar con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la comisión fiduciaria correspondiente.

Que con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la entidad y cubrir los gastos asociados a la contratación de personal profesional y de apoyo requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas, financieras, jurídicas y técnicas y demás funciones necesarias para el cumplimiento de las actividades hasta el 31 de diciembre de 2026. Se hace necesario realizar modificaciones presupuestales que permitan asegurar el funcionamiento de la entidad.

Que, por lo tanto, es necesario realizar un traslado interno de recursos presupuestales, a efectos de cubrir en su totalidad los costos asociados al funcionamiento de la entidad.

Que la Entidad cuenta con recursos en otros rubros presupuestales de los que se puede realizar un traslado interno para garantizar el respaldo presupuestal de esta necesidad, lo cual no altera el valor en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la entidad aprobados por la Junta Directiva y Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Neiva, toda vez que corresponde a un traslado interno en el mismo capítulo con el fin de cubrir el requerimiento realizado por valor de **CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($108.514.880,00) M/CTE.**

Que resulta procedente realizar los movimientos presupuestales en el presupuesto de gastos de la Entidad y la creación de los rubros presupuestales requeridos para expedir los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que respaldarán estos gastos mencionados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ORDENAR un traslado en el presupuesto *de Ingresos y Gastos en el capítulo de Gastos de Funcionamiento* del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. de la vigencia fiscal 2026, correspondiente a la suma de **CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($108.514.880,00) M/CTE..**, discriminado así:

DE:

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2026

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos en los capítulos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2026 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

2		**REC. GASTOS**	**108.514.880,00**
2.1		**FUNCIONAMIENTO**	**108.514.880,00**
2.1.1		**Gastos de personal**	**40.000.000,00**
2.1.1.01		**Planta de personal permanente**	**40.000.000,00**
2.1.1.01.01		**Factores constitutivos de salario**	**40.000.000,00**
2.1.1.01.01.001		**Factores salariales comunes**	**40.000.000,00**
2.1.1.01.01.001.01	1105	Sueldo básico	40.000.000,00
2.1.2		**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**	**68.514.880,00**
2.1.2.01		**Adquisición de activos no financieros**	**15.000.000,00**
2.1.2.01.01		Activos fijos	15.000.000,00
2.1.2.01.01.003		**Maquinaria y equipo**	**15.000.000,00**
2.1.2.01.01.003.02	1105	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	15.000.000,00
2.1.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**	**53.514.880,00**
2.1.2.02.01		**Materiales y suministros**	**3.794.376,00**
2.1.2.02.01.004		**Adquisiciones y actualizaciones de licencias y otros elementos de software**	**3.794.376,00**
2.1.2.02.01.004.01	1105	Adquisiciones y actualizaciones de licencias y otros elementos de software	3.794.376,00
2.1.2.02.02		**Adquisición de servicios**	**49.720.504,00**

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2026

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos en los capítulos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2026 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

2.1.2.02.02.006		**Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas, bebidas, servicios de transporte y distribución de electricidad, gas y agua.**	**2.260.000,00**
2.1.2.02.02.006.01	1105	Servicios públicos	2.260.000,00
2.1.2.02.02.008		**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**47.460.504,00**
2.1.2.02.02.008.07	1105	Adecuaciones locativas	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008.09	1105	Servicio de hosting para sitio web	4.015.085,00
2.1.2.02.02.008.10	1105	Servicio de servidores en la nube y actividades conexas	3.445.420,00

A:

2	REC.	GASTOS	108.514.880,00
2.1		FUNCIONAMIENTO	108.514.880,00
2.1.2.02		**Adquisiciones diferentes de activos**	**108.514.880,00**
2.1.2.02.02		**Adquisición de servicios**	**108.514.880,00**
2.1.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	**18.984.000,00**
2.1.2.02.02.007.02	1105	Comisión Encargo Fiduciario	18.984.000,00
2.1.2.02.02.008		**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**89.530.880,00**
2.1.2.02.02.008.04	1105	Servicios profesionales y de apoyo	89.530.880,00

RESOLUCIÓN No. 042 DE 2026

"Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos en los capítulos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2026 del SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

ARTÍCULO 2°: **ORDENAR** al Área de Gestión Administrativa y Financiera efectuar el registro del traslado presupuestal en el software financiero y demás sistemas requeridos.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Gerente Suplente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Anexo: Oficio de solicitud de modificación del Plan Anual de Adquisiciones

Proyectó: ***ESTEFANÍA SALAZAR MOSQUERA***
Contratista Área Administrativa y Financiera

Revisó: ***NATALIA TRUJILLO GÁMEZ***
Vo.Bo. Texto Jurídico. Apoyo Área Jurídica y Contratación

Vo.Bo. Aspectos legales:
SANTIAGO ALEJANDRO ENRÍQUEZ CAMACHO
Abogado contratista